



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 123

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En Sesión ordinaria de fecha 4 de junio de 2019, el Diputado José Ma. González Nava, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se radiquen en el Estado los recursos que corresponden al pago de la nómina magisterial.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El Proponente justificó su Iniciativa en la siguiente: